

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de abril de 2017

Versión estenográfica de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón E del edificio G.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sean bienvenidos a esta decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios todos los presentes, a las diputadas a los diputados que nos acompañan; incluso hoy tenemos invitados de honor del Congreso local de Guanajuato; a los amigos del Canal del Congreso que nos ven y nos escuchan siempre de manera muy amable. Hoy vamos a sesionar en esta decimocuarta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios... Y daremos inicio, si me permite el secretario de la misma sesión, instalar la reunión de trabajo, platicar con los invitados especiales y posteriormente estar ya en materia, una vez que tengamos ya el protocolo totalmente riguroso en materia de la presencia de diputadas y diputados para efecto de quórum.

En virtud de que ya tenemos a varias diputadas y diputados y los invitados de honor, en virtud de su tiempo vamos a dar inicio. Pero antes de ello me gustaría mucho agradecer a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, quien nos acompaña del Congreso local de Guanajuato. Muchas gracias por su presencia, diputada. Quien es presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios allá en Guanajuato; es decir, es nuestra homóloga en el estado de Guanajuato; también luchan por la causa migrante, también están muy interesados, y eso nos llena de mucho ánimo y de mucha corresponsabilidad. Así que muchas gracias por su presencia.

También doy la bienvenida al diputado Alejandro Flores Razo. Muchas gracias, diputado, por estar con nosotros en esta reunión. Agradecemos el interés de ustedes por estar intercambiando opiniones con nosotros aquí en la Ciudad de México. La diputada María Soledad Ledesma Constantino, igual le damos la bienvenida: muchísimas gracias, diputada por estar con nosotros. Y desde luego al diputado David Alejandro Landeros, que nos acompaña; diputado, mil gracias por estar aquí. Y desde luego al personal técnico, al licenciado Nabor Zenteno Díaz, secretario técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios allá en Guanajuato. Sabemos que en ustedes descansa gran parte del trabajo profesional y técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios. Así como también con nuestro amigo y tu homólogo Jorge Ramón Rizo Navarro, quien nos ayuda en todo lo que va a esta comisión.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 2, arm

Así que entraríamos en materia, si me lo permiten las diputadas y diputados presentes. Le daríamos el uso de la palabra a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. Adelante, diputada Verónica.

La diputada Verónica Orozco Gutiérrez: Gracias. Muy buenos días a todos. De parte de la Comisión de Atención al Migrante en el estado... en el Congreso local. Queremos agradecer la oportunidad de trabajar hoy con ustedes. Dejar muy claro que vamos a hacer un frente común entre el estado de Guanajuato y esta Comisión de Asuntos Migratorios aquí en el Congreso.

Me gustaría dividir esta presentación en tres grandes temas. El primero es comentarles, platicarles cómo está Guanajuato organizado en Estados Unidos. En segundo es platicar algunos de los quehaceres o trabajos legislativos que ha hecho esta comisión en esta LXIII Legislatura. Y la tercera, que creo que es la más importante, además de escuchar y saber qué han hecho ustedes, es qué podemos hacer por un tema común que hoy nos une a todos los mexicanos: nuestros migrantes.

Para empezar, platicarles un poquito... Guanajuato es el segundo estado en recepción de remesas. Tenemos cerca del 1 millón 300 mil guanajuatenses radicando en Estados Unidos. En 2015 cerramos con 2 mil 280 millones de dólares que se recibieron en divisas por concepto exclusivamente de remesas. Y el año pasado históricamente cerramos con 2 mil 414 millones de dólares que se han recibido. Para nosotros el tema de migrantes ha sido una de las comisiones más dinámicas. La hemos hecho itinerante. Y en Guanajuato hemos tenido un acercamiento muy estrecho con el Poder Ejecutivo, con el Instituto Estatal de Atención al Migrante. El primer decreto de creación de Miguel Márquez Márquez, siendo gobernador, fue la creación de un Instituto Estatal de Atención al Migrante. Es su primer decreto ya como gobernador.

Guanajuato tiene cerca de 101 clubes de migrantes en Estados Unidos conformados. Tenemos 8 federaciones y tenemos 7 espacios, 2 propios del estado, Casas Guanajuato, una en California, que está por inaugurarse oficialmente el 16 de junio; la otra que se apertura en abril del año pasado en Chicago. Pero tenemos en Dallas, en Atlanta, en las Carolinas, tenemos 7 Casas de Enlace y de Atención para

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 3, arm

nuestros Migrantes. Así que hay una muy importante organización en el tema de migrantes para el estado de Guanajuato. Es muy importante. Sabemos muy bien que después del petróleo y del turismo, las remesas han sido un soporte para la economía de todo México. En nuestro caso, la mayoría de las remesas se destinan en los hogares, en 70 por ciento, al tema de alimentos. Pero también se atienden temas de salud, vivienda y educación. El año pasado cerca de 13 mil 500 guanajuatenses fueron deportados. El Instituto Nacional de Migración, el día de ayer tuvimos una reunión con ellos, y nos reportó que en este trimestre tenemos como 2 mil 500 guanajuatenses que han sido deportados. Sabemos muy bien que en algunos de los casos son retornos voluntarios, pero que en otros son deportaciones forzadas.

Entonces el acercamiento que ha tenido esta comisión con los clubes ha sido visitarlos, recibirlos y hacer que esta comisión no sólo sesione en el Congreso. Hemos estado en muchos de los municipios donde tenemos la mayor cantidad de migrantes. Es todo el corredor industrial, León, Irapuato, Celaya, el mismo Guanajuato, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende. Aunque en los 46 municipios de Guanajuato hay migración.

El segundo tema que quisiéramos comentar es qué hemos hecho. Bueno, presentamos, recién que se inició el trabajo legislativo, un exhorto a los 46 municipios a que destinaran recursos en sus presupuestos para el tema de migrantes. Si bien es cierto que en los 46 hay una representación en los ayuntamientos, no en todos es una dirección, pero no todos los alcaldes le habían apostado de manera seria a asignar recursos para las concurrencias a los Programas Tres por Uno. Y entonces se hizo esta petición, de ver con otros ojos el tema de migrantes. Que el rostro de las comunidades es otro a raíz de que los migrantes empezaron a invertir y empezaron a transformar las comunidades o los municipios. Y es que en el estado de Guanajuato tenemos particularmente un programa que el gobernador dio la indicación de que se creara, y se llama Dos por Uno Migrante. Para cuando el recurso federal ya se agotó, cuando la bolsa federal ya se agotó, entonces entra directamente el estado y el municipio y el beneficiario. Y también abre una opción, desde que él arrancó, con apoyo a proyectos productivos (APP), en donde directamente es el beneficiario, que es el migrante, con el estado.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 4, arm

Otra de las participaciones que tuvimos ya en tribuna es para hacer un exhorto al titular del Ejecutivo. En algunos estados detectamos que en los consulados no estaban otorgando a nuestros migrantes cuando asistían una identidad, un documento que les apoyara con la identidad. Entonces trabajamos en este tema. Posteriormente subimos a tribuna... Ya está fijada la metodología, ya está radicada... donde solicitamos que la ley que se creó en el 2014 para atención a los migrantes se modificara en dos grandes rubros. El primero es insertar, incorporar el tema de migrantes en retorno. Eso lo hicimos en marzo de este año. Y también el más importante, que era atender el tema de derechos humanos para niños, niñas, adolescentes, mujeres, indígenas, personas con alguna discapacidad y adultos mayores. Ya está fijada la metodología. Estamos en el desahogo, y ya está en nuestra comisión.

Además de que también se propuso una modificación a la Ley Orgánica Municipal en el artículo 128, apartado octavo. Donde estamos dando facultad al secretario del ayuntamiento para expedir las cartas que están requiriendo nuestros migrantes, cartas de identidad, homologadas con todos los requisitos que está solicitando la Secretaría de Relaciones Exteriores. En muchos de los casos los secretarios decían: no te la puedo dar, no estoy facultado, o si las expedían no llevaban todos los requisitos que les estaban pidiendo...

(Sigue turno 2)

... facultado, o si las expedían no llevaban todos los requisitos que les estaban pidiendo. Se las rechazaban y esto entorpecía el tema de que no son migrantes puedan acceder a una matrícula consular y todo lo que se deriva.

Hoy la razón más importante, además de conocer los trabajos legislativos que han venido haciendo ustedes, que también sabemos que desde el Senado y aquí mismo el tema de derechos humano y de los tratados internacionales en los que se ha afirmado que sean reconocidos para nuestros migrantes en retorno. Y para las niñas, niños y adolescentes también ya se ha trabajado.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 5, arm

Hoy queremos hacer, como les decía al principio destacar una... que es punta de lanza en el tema de organización y de atención a migrantes que esta comisión le ha asignado recursos adicionales, recursos en estos dos años para que el instituto pueda operar de manera más eficiente a los programas, también decirles que estamos con toda la disposición, reitero, de hacer un frente común. Nuestra comisión con ustedes en el tema de migrantes.

Ellos nos han pedido que atendamos el tema de que de los 50 consulados no todos tienen el consulado móvil y hay muchos migrantes, en el caso de nosotros, de Guanajuato, que viven a tres o cuatro horas del consulado y entonces desplazarse implica, independientemente de un día de pérdida en el trabajo y de arriesgarse a que los puedan detener en el traslado, ser inclusive deportados porque trasladarse hasta el consulado para hacer una gestión es muy costoso por la pérdida de un día de trabajo o también el exponerse.

Tenemos también... la inquietud de algunos migrantes de acceder. Ya tienen la calidad migratoria de residentes pero no siempre tienen la posibilidad de que se les impartan los cursos para dar el paso a la nacionalidad, a tener la certeza de no ser deportados, de no ser detenidos. Entonces, sabemos que la UNAM y la Fundación Carlos Slim fundaron un convenio para que en los campos que tiene la UNAM en Estados Unidos se pueda dar este curso de inglés, de historia, inclusive con las 100 preguntas que es posible que se les pueda hacer. Queremos multiplicarlo y que llegue hasta las casas de Guanajuato.

También hay temas que no podemos entender porque no está en nuestra cancha estatal pero sí en el de ustedes, en las reglas de operación de los programas para las concurrencias en los estados. En la asignación de recursos para los estados tenemos el dato de que para el programa que le llamamos Fomi, el Fondo Migrante, en 2016 Guanajuato contó con más de 20 millones y este año, cuando sabemos que es indispensable la inserción de nuestros migrantes en retorno de manera integral a su comunidad en los temas de salud, de educación, de cultura, de poder acceder a un crédito para vivienda, de tener la posibilidad de aprovechar sus capacidades, sus habilidades adquiridas en Estados Unidos, que puedan entrar en el tema de servicios, como turismo; que puedan con un curso de capacitación.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 6, arm

En el caso de Guanajuato se ha propuesto que sea en el Instituto Total de Capacitación, de aprovechar sus capacidades, pero darles un certificado para que la planta laboral los absorba y les dé un trabajo, resulta que no siempre es así. Es ahí donde queremos fortalecer a los presupuestos de los estados para que cuenten con esa disposición.

En el caso de Guanajuato, de 20 millones bajó a 13. Entonces, vemos que no es congruente con el problema latente, con la llegada de Donald Trump, de ese aviso de deportaciones masivas que, afortunadamente, en el caso de Guanajuato hemos visto que no ha sido mayor a la que se dio en los gobiernos de Obama, pero que está la amenaza.

Les comentaba, traemos un promedio de 800 deportados mensuales y hasta ahorita en el primer trimestre nos reportan 2 mil 500. Sabemos que es cuando más recurso debiera tener el tema del migrante, cuando más debe estar reforzado, tanto a nivel federal como estatal el tema migrante, que no se veía traducido a los presupuestos pero eso sabemos que ustedes lo van a trabajar y lo agradecemos.

Agradecemos esta oportunidad de poder platicarlo con ustedes y de llevarnos la posibilidad de establecer una... constante, una... (Fallas de grabación)... para que... nos puedan visitar y trabajar en mesas de trabajo.

...el panorama... de cómo nuestro Congreso...

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Muchas gracias, diputada Verónica. No sé si algún otro diputado de la Comisión de Guanajuato quisiera hacer uso de la palabra o, en su defecto, algún diputado federal que quiera comentar algo. Adelante, diputada Sánchez Meza.

La secretaria María Luisa Sánchez Meza: Hola, muy buenos días. Bienvenidos a la Ciudad de México. Yo soy de Tijuana, Baja California, a lo mejor voy a ser muy repetitiva con míos compañeros, pero con ustedes no, no me han escuchado anteriormente.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 7, arm

Déjenme decirles que yo fui regidora de 2010 a 2013. Nosotros recibíamos deportaciones masivas de 600 a 700 personas diarias. La verdad, había mucha gente de Guanajuato, mucha gente varada en Baja California. Yo me di a la tarea de apoyar mucho el tema migratorio debido a que yo era presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migración.

Firmé convenios de colaboración con líneas de transporte terrestre y mandamos a más de 5 mil personas a sus lugares de origen. Después fui a firmar con una aerolínea un convenio de colaboración donde ellos me daban una tarifa preferencial. Ellos sacan tarifas de 10 pesos pero te cobran el impuesto, que es muy independiente. Salía mucho más económico y era por eso que firmabas el convenio de colaboración.

Pudimos mandar a más gente a su lugar de origen, mandamos a más 6 mil 500 personas a su lugar de origen. Pero había mucha gente del Bajío, de Guanajuato que estaba varada en la ciudad. En Baja California se recibió el año pasado el 29 por ciento de deportaciones por ahí. Entonces, es importante ver la posibilidad de ver con el mismo municipio si hay personas que fueron deportadas y están varadas en la ciudad.

De hecho yo con el mentado bono navideño me di a la tarea de con ese bono de 150 mil pesos darlo a la dirección, que es nueva, la Dirección de Atención a Migrantes en Tijuana, para la gente que se encuentra varada en nuestra ciudad, queriendo dirigirse a su ciudad de origen y no hay el recurso.

Realmente Migración, el Instituto Nacional de Migración no siempre cuenta con el recurso para mandar a tanta gente que llega, que está repatriada o llegan a Baja California como migrante con las ganas de cruzar a Estados Unidos y se ven frustradas sus intenciones al cruzar debido a que tenemos doble muro e infinidad de cosas. Y aparte lo que está pasando con el tema de Donald Trump.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 8, arm

Entonces, es importante ir. Me gustaría mucho ver la posibilidad de que hubiese un enlace con Baja California y ver a la gente que se encuentra varada, de su estado, yo les daba carta de identidad para poder darle trabajo a mucha gente.

Por medio de los programas que había anteriormente pudimos colocar a más de mil 500 personas en trabajos de *call center*, porque muchos de ellos hablan tres idiomas: dialecto, español y el inglés perfectamente.

La mayoría de los deportados son personas profesionistas. Déjenme decirles que son personas que de alguna manera tienen las tablas para salir adelante y ahorita ahí de alguna u otra manera decidieron trabajar por el bien de ellos mismos en un *call center*, pero si hubiese manera de que pudiesen entablar...

(Sigue turno 3)

... si hubiese manera de que pudiesen entablar una relación con Baja California, para ver cuánta gente varada hay de Guanajuato, sería viable, diputada.

La diputada : Sí, gracias.... (Fallas de grabación) programa del Ejecutivo... para la repatriación de niñas, niños y adolescentes. Nos comenta que... deportaciones... decisión de cada una de las personas que están deportando, de si se quedan ahí... la posibilidad de regresar nuevamente a Estados Unidos. Estas cifras, es cierto, merecen... los que decidieron llegar al instituto y... hacer una llamada, comer algo. Pero no todo mundo decide regresar a Guanajuato.

A veces ya no hay arraigo y no quieren regresarse... a Tamaulipas, a Coahuila, Michoacán... deciden quedarse en los pueblos fronterizos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 9, arm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputada Verónica. El diputado Leonel Cordero tiene el uso de la voz.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Muy buenos días a todos ustedes que nos acompañan aquí en esta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. También darle la bienvenida a nuestra similar de la legislatura local de Guanajuato, particularmente a todas las diputadas y diputados que nos acompañan hoy.

Un servidor soy el diputado Leonel Cordero, de la fracción parlamentaria del PAN. Soy de Zacatecas. También la diputada, somos del mismo grupo parlamentario. Yo soy de Zacatecas y como ustedes, como Guanajuato, compartimos mucha historia en este tema de la migración. Igual que Guanajuato, este es un estado que tiene una población prácticamente la misma población que tenemos en Zacatecas la tenemos en Estados Unidos.

También están organizados los zacatecanos en clubes, prácticamente en toda la unión americana y en federaciones y ahora en confederaciones.

También en Zacatecas hemos tenido la experiencia de la participación de los migrantes en la vida política del estado, recientemente se aprobó la participación en las elecciones de gobernador, que pudieran votar los zacatecanos que se encuentran en el extranjero.

Existe una figura hasta ahorita no muy común en los estados y que hay diputados locales migrantes, que son electos a través de las listas plurinominales que registran los partidos políticos. El primer partido, el que obtiene la mayoría tiene derecho a tener un diputado migrante de su fracción y la segunda minoría o la primera minoría sería el que tenga el segundo diputado.

Obviamente, los requisitos para ejercer esta función tienen que acreditar su situación, su estatus como migrantes, tanto en Estados Unidos, en el extranjero, como en el propio estado de Zacatecas. Ha

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 10, arm

funcionado de alguna manera, pues es perfectible, tenemos diferentes opiniones pero creo que se puede ir avanzando en ese sentido.

También en Zacatecas tenemos Secretaría del Migrante en el gobierno del estado. No es instituto. Mi opinión muy particular –y lo he expresado aquí en esta Comisión de Asuntos Migratorios– que tenemos que buscar, homogeneizar y buscar la mejor forma para que estas instituciones sean o tengan mejores resultados en cada uno de los estados.

Obviamente, dependiendo de las circunstancias y de las situaciones que vivimos en cada estado, pero desde mi opinión creo que funcionan mejor los institutos de migración estatales o inclusive con una legislación adecuada los consejos estatales de atención al migrante, en que involucren no solamente a las instancias de gobierno sino también a otras instituciones, organizaciones de la sociedad civil que participen en esta atención a los migrantes.

Desde mi punto de vista, las secretarías como tales, la Secretaría del Migrante o de atención al migrante caen en un proceso de burocratización que no precisamente cumple esos objetivos.

También a nivel federal hemos externado y se han presentado varias iniciativas. Están por presentarse algunas otras, de que también tenemos que cambiar el enfoque de lo que se refiere a migración a nivel federal. Existe la secretaría de gobernación, la cual está el Instituto Nacional de Migración, pero desafortunadamente no ha cumplido una función de atención humanitaria al migrante sino prácticamente y en muchas ocasiones como un policía migratorio en nuestro país. No solamente con los connacionales sino también con aquellos que están de paso que provienen de otros países, particularmente de Centroamérica.

Ahora con la situación que se está viviendo en nuestro país vecino, en Estados Unidos, con la llegada de Donald Trump han cambiado mucho las circunstancias. Ciertamente la organización de los connacionales en estados como el de ustedes, Guanajuato, como el mío, Zacatecas y Michoacán, se han

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 11, arm

organizado en clubes y han estado, como decía la diputada Verónica, contribuyendo al desarrollo de nuestros estados y municipios, con el envío de remesas, con el fortalecimiento de las familias ahora o desde hace mucho tiempo el programa que tiene la Sedesol, el gobierno de los estados y los gobierno municipales.

Por cierto, este programa nació o tuvo su origen en Zacatecas y después se instituyó a nivel nacional. Ahora, con las circunstancias que se tienen son otras las necesidades que tenemos que enfocar de atención en los connacionales. Y con la ayuda, la colaboración y la solidaridad de la gente que está regularizada que está trabajando allá, que está organizada en los clubes, ayudar a nuestros connacionales que no están en esa circunstancia.

Como lo decía la diputada Verónica, que no tienen documentos, que están con el riesgo de ser deportados, que están en una situación irregular y que finalmente tenemos que solidarizarnos todos, incluyendo a nuestros connacionales que están organizados en clubes para ayudar y resolver la problemática con la gravedad que se está viendo en estos tiempos. Entonces, es importante seguir intercambiando opiniones con ustedes y esperemos llegar a acuerdos.

Finalmente, hay una propuesta aquí del presidente Gonzalo Guízar, de hacer una reunión nacional o un foro nacional de todas las comisiones de asuntos migratorios de las legislaturas de los estados para intercambiar precisamente esas opiniones e intercambiar opiniones sobre lo que debe modificarse en términos de la legislación federal y la legislación local.

Muchas gracias y bienvenidos nuevamente.

...

(Sigue turno 4)

... federal y la legislación local. Muchas gracias y bienvenidos nuevamente. Sí, presidenta, adelante, por favor.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 12, arm

La : (Falla de audio) ...instituto... precisamente opera a través del consejo y... está en la Secretaría de Finanzas, en la Secretaría de Desarrollo Social... el de desarrollo económico, está la Secretaría de Transparencia, desde luego... y del Instituto del Migrante... pero lo más interesante es que en la mayor parte de... son migrantes. De hecho, el presidente del consejo es un migrante... y está casi representada... en Texas, en... pero está casi en un 60-40 la representación por migrantes, pero creo que... y también comentan que... la oportunidad de platicar con el secretario de... Michoacán... y esta secretaría, sí, la ocupa... durante estos seis años... que dependían de la Secretaría de...

El diputado : Muy bien. Muchísimas gracias, diputado Orozco. Me gustaría, antes de concluir con este intercambio de diputados locales, que yo felicito y reconozco su esfuerzo y su interés por incorporar acciones que beneficien realmente a los migrantes, decía, yo, conceptualizar el tema de migración en la Comisión de Asuntos Migratorios, como considero que es en el pleno de la Cámara y en los Congresos locales.

Para nosotros la migración no la vemos como un problema, la vemos con un enfoque de una oportunidad. No perdemos de vista que las grandes potencias del mundo se fueron construyendo con migrantes, Estados Unidos de una gran fortaleza norteamericana, su gran economía, su gran presencia en el mundo, su hegemonía política y económica, fue construido por migrantes, 13 colonias la fundaron.

Entonces, si lo vemos como una oportunidad ahí están los futuros artistas, los futuros deportistas, los potenciales empresarios, la gente de éxito, incluso aquí en esta Cámara lo vemos tanto como una oportunidad y hacemos un esfuerzo para mandar ese mensaje, que por ningún motivo el migrante debe de ser considerado como un delincuente ni mucho menos ni siquiera nuestra Ley de Migración permite el concepto ilegal, indocumentado no significa ser ilegal.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 13, arm

Entonces, hoy en el pleno hemos dado mensajes entregándole medallas, reconocimientos a migrantes exitosos en Estados Unidos, porque creemos que la migración no se debe de ver como un problema, sino como una oportunidad, incluso de fraternidad.

Y también entendemos y estamos nosotros en la firme convicción de que es el momento de que en esos países de origen, llámese México, Guatemala, Honduras o estados de migración interna, ustedes saben que México es un país que tiene varias vertientes en términos de migración.

Somos país de origen, somos país de tránsito, somos país de destinos, somos país de deportaciones. Es decir, en ese contexto nosotros creemos que ha llegado el momento de que el gran capital global, el gran capital del mundo, los que tienen grandes provisiones, grandes rentabilidades financieras, ha llegado el momento de la reflexión mundial y destinar inversión a esos países de origen, que es uno de los elementos, una de las acciones que pueden beneficiar mucho y mitigar, precisamente la migración, porque ahí en esos lugares donde se origina la migración, desde luego, el fundamental, quizá no el único, pero sí determinante es el tema de la falta de oportunidades y la persona migra por falta de oportunidades en su país de origen, porque no tienen la capacidad de seguridad, porque no tiene el empleo bien remunerado, por eso la migración aquí en los foros que hemos realizado en esta comisión, en el pleno de la Cámara, es un acto de racionalidad del migrante, porque no se van a un país peor, se van a un país mejor, donde exista un mejor ingreso por familia per cápita, de tal suerte que se convierte en una racionalidad para proveer a los suyos, a sus seres queridos y de tal suerte resolver un problema y dar felicidad y dar amos a los demás.

Entonces, yo diría que ahí conceptualizaría y considero que esta reflexión permea a los congresos locales también, porque independientemente de que estemos legislativamente avanzando en temas de migración daría dos ejemplos de ellos, pero antes de llegar al tema de ejemplos, las remesas, decías diputado Orozco.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 14, arm

Las remesas hoy es un indicativo de la gran fortaleza que dan al país los migrantes. Casi 26 mil millones de dólares de acuerdo a las fuentes del Banco de México, 26 millones de dólares son los que recibimos como país y que ha servido, hay que reconocerlo, para equilibrar las finanzas públicas nacionales.

Entonces, en ese concepto nosotros estamos totalmente convencidos de que los programas, como el FAM, que mencionabas que de 20 a 13 millones, que es una incongruencia además, en términos de presupuesto, no podemos decir que nos interesa mucho el término, el concepto la atención al migrante, si en términos prácticos, por un lado, un discurso de interés pleno, y por otro lado, una acción de mermar recursos para resolver un tema de migración, es una incongruencia.

Entonces, nosotros hemos dicho aquí con todos los grupos parlamentarios, porque aquí no hay protagonismos de partidos, sería un crimen social querer partidizar un tema como la migración. Es un tema de sentido humano, estrictamente.

Entonces, hemos dicho que ahora es el momento de ingresar mayores recursos y de ahí toco los dos ejemplos, y quiero darles a los amigos del canal y a ustedes que hoy nos acompañan, porque los amigos el compañero pues ya estamos inmersos en estos temas.

Desde luego, el tema del Fondo de Migralidad que estamos nosotros solicitando como una decisión de la comisión. Hemos estado peleando en el pleno para que el Fondo de Migralidad, que consiste estrictamente en que a los estados fronterizos, a las ciudades fronterizas se les den recursos adicionales a sus presupuestos ordinarios, de tal suerte que puedan resolver un tema de migración, ese fenómeno migratorio. Ese es un tema de urgente u obvia resolución, eso es importantísimo decirles, para que ustedes lo lleven como un concepto de responsabilidad y cabildear con los suyos, con sus homólogos federales, que es un tema de interés, un ejemplo de ello Baja California, Tijuana.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 15, arm

Las ciudades medias en seis décadas aproximadamente han crecido en 22 veces, 24, 30 veces, en términos exagerados, pero ciudades como Tijuana en seis décadas han crecido más de 60 veces su población, derivado del fenómeno migratorio y le seguimos dando el mismo presupuesto ordinario, como si se tratara de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, que es el lente legislativo jurídico distributivo de recursos fiscales.

Entonces, en ese sentido nosotros estamos pidiendo para que se agregue este al presupuesto de mil millones de pesos, para que sean atendidas las zonas fronterizas y tengan recursos adicionales para mejorar la calidad de servicio a los migrantes deportados, porque ya Tijuana, hay que decirlo, es una ciudad, lo que decía la diputada Sánchez Meza, es una ciudad ya de destino. ¿Por qué? Porque deportan a nuestros hermanos migrantes, inmigrantes para Estados Unidos, migrantes para nosotros...

(Sigue turno 5)

...y migrante para Estados Unidos, migrantes para nosotros, y con la ilusión de ver a los suyos, porque se queda su familia del otro lado, se quedan en los lugares fronterizos, porque tienen la confianza de que en algún momento van a poder verlos fácilmente. Entonces, esas zonas fronterizas tienen esa cualidad de decir: Bueno, aquí estoy más cerca geográficamente, y propiciamos una explosión demográfica no planeada. Y por tanto, este fenómeno se convierte en las arcas estatales o municipales, la falta de disponibilidad, entonces sí, es un problema por falta de atención.

Entonces, ahí está una esencia de un ejemplo que queremos darles a ustedes, de lo que estamos luchando con el fondo de migrabilidad que es un imperativo en estos momentos, y ahora más con la llegada de Donald Trump, como decía el diputado Cordero, ahí vamos a retroalimentarnos, digamos, para que nos ayuden con los homólogos federales para que todos los estados estén vinculados a ellos, y que el... que llegó de 263 millones de pesos en este año, que era de 300 en el anterior. Y que hay que decirlo, tanto en el 15 como en el 16 venían en cero en el Proyecto de Presupuesto Federal que mandó el Ejecutivo, venían en cero.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 16, arm

Tuvimos que hacer una labor de cabildeo todos los diputados presentes, y los ausentes integrantes de la comisión, y de otras comisiones más, para inyectarle recursos a ese fondo de... porque venían en cero. Y logramos rescatar de los 300 originales, a 263 millones en este último ejercicio fiscal con algunos cambios en sus redes de operación, como decía bien la diputada Orozco, que van direccionados ya a poder destinar esos recursos al traslado de gastos también de logística para los migrantes, independientemente de la capacitación, de derecho a una vivienda digna, de programas que vayan totalmente focalizados y vinculados a la cantidad de remesas que reciban los estados y municipios del país.

En ese contexto, sería mi comentario. Yo agregaría, si no tienen inconveniente, ver la invitación, diputados que nos acompañan, poder sesionar, creo que ayer sesionamos como Mesa Directiva en la Comisión de Asuntos Migratorios, y uno de los puntos que tocaba una diputada nuestra, era precisamente tratar de llevar las comisiones a sesiones ordinarias a los estados para conjuntar y dar una mayor inyección, una mayor penetración de lo que se está haciendo en la Cámara.

Me faltó un ejemplo legislativo –término con esto–. Actualmente en este país la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no trae un anexo como lo traen programas muy específicos. Para saber nosotros como mexicanos, como ciudadanos interesados en el fenómeno migratorio en México, cuanto le destinamos a la migración, no tenemos un anexo, en el paquete económico de cada no viene un anexo. Lo que estamos pidiendo es reformar el artículo 20 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de tal suerte que venga un anexo y que cada peso que se destine a migración se pueda cuantificar, se pueda verificar, se pueda evaluar y se pueda controlar.

Porque por un lado está en educación, por otro lado está en salud, por otro lado está en Sedesol, el tres por uno, el... pero queremos un anexo para que el paquete económico que mande el Ejecutivo cada año vengan con un, precisamente, cuantificable, detectable, de manera muy práctica, muy específica en

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 17, arm

términos presupuestales, y se pueda, por la Cámara de Diputados, que tenga esa cualidad única de fiscalizar los recursos y evaluarlos por tanto.

Entonces, hasta ahí mi comentario. Si alguien más quiere hacer uso de la palabra, sino cerraríamos... diputado Alejandro, claro que sí. Adelante.

El diputado : Buenas tardes a todos primeramente. Si es un muy importante lo que se acaba de comentar, yo estoy de acuerdo con ustedes, pero pienso que hay un punto más importante que todo esto, ustedes como diputados federales, con todos mis respetos, deben de formular leyes y a los consulados que tenemos en Estados Unidos, que son 50, comunicarles que los derechos humanos a esos migrantes deben de ser respetados por los Estados Unidos.

Porque mientras ellos nos estén mandando a la gente hacía acá, va a ser muy pesado para el gobierno, y ya los problemas ya los tenemos, que es lo que usted acaba de proponer señor diputado, que haya una aportación extra, por decir así, para todos los que... a este gobierno. Entonces, yo pienso que los consulados que están allá, los 50 que hay, deben de tener ya una ley solidad que haga respetar al gobierno de Estados Unidos los derechos humanos de nuestros connacionales, de nuestros compañeros que están trabajando, y que van a trabajar y luchar por tener un mejor formato de vida con su familia, no van a pasearse, van a luchar por tener algo que aquí no lo han tenido. Es obvio pensar así.

Entonces, si es muy importante... eso que usted dice es correcto, pero sería mucho mejor emplear una dinámica en las reuniones que... los que representamos en Guanajuato la atención al migrantes, hemos estado en Estados Unidos, hemos estado sufriendole y batallándole... mi presidenta lo puede constatar, mi compañero el diputado, mis compañeras, que tenemos esa comisión del migrante. Entonces, yo pienso que si es muy importante lo que hemos hecho nosotros como labor de trabajo, organizar a todas esas comunidades de diferentes municipios que conformar el estado de Guanajuato, para lograr objetivos y metas más sólidas para el bienestar de esas familias.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 18, arm

Yo pienso que eso es más importante. Cuando logremos que todos esos migrantes que nos regresan, que se les respete sus derechos, con una ley bien identificada y hecha por nosotros, y más por los diputados federales. Nosotros confirmarla y afirmarla para hacer que, inclusive, ir la representación de atención al migrante a Estados Unidos, solicitar una audiencia y los acompañamos, para que haya más respeto a los derechos humanos, porque es gente que va a trabajar, como le pegan duro en el campo, toda esa gente que se va es digna de brindarle algo más nuestro gobierno, y nosotros los representamos.

Entonces, yo quiero que quede bien claro esto, que si debemos de actuar ya, vamos a actuar ya, más de fondo. Y yo los felicito por lo que usted acaba de decir también, señor diputado, pero vamos a unirnos, a hacer una fuerza y estar con el gobierno de Estados Unidos. Definitivamente que respeten de los derechos de nuestros connacionales y respecto a los derechos humanos que por ley deben de existir. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Ixtlahuac. Adelante.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Muchas gracias presidente. Muy buenos días a todos. Me llena de gusto que nos acompañen diputados locales, es motivo de beneplácito el que se encuentren aquí en esta comisión. Yo felicito al presidente de la misma, porque siempre ha tenido la voluntad de escuchar todos los puntos de vista, de convocar a autoridades municipales, a secretarios de migrantes en los estados, lo mismo que a diputados locales, de regidores.

Y la verdad que este ejercicio es poco común en la Cámara de Diputados, escuchar todas las voces que tienen que ver, en este caso, con un tema tan importante como es el de la migración, el de los migrantes. Por eso bienvenidos sean los diputados federales que conformamos esta comisión, nos sentimos alagados siempre de la presencia de ustedes y de escuchar genuinamente los puntos de vista que aquí se vierten.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 19, arm

Pero la evocación de algunas palabras, me permite hacer uso de la misma. Quiero decirles que esta comisión pluripartidista, conformada en la génesis de la diversidad, ha puesto todo su empeño para llegar a los acuerdos y buscar los concesos, salvaguardando el tema más importante que es el de nuestros paisanos y el de nuestros migrantes. Me queda muy claro que es retador el camino que tenemos por trabajar, tanto en la legislación mexicana como los propios esfuerzos de la política de relaciones para tratar de que la defensa sea proactiva por nuestros paisanos, por nuestros migrantes. Que no solo se quede en discurso, en una reunión, sino que los compañeros diputados, todos, ya no solamente es un tema de la Comisión de Asuntos Migratorios, sino creo que es un tema general del Congreso Mexicano, de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, donde debemos de defender en todo momento a nuestros paisanos y a nuestros migrantes.

Pero también debemos de hacer algunas precisiones, hay tratados internacionales, nuestra legislación no puede rebasar las fronteras de nuestro país, es decir, nuestro trabajo tiene que ser lo suficientemente fino para que dentro de nuestra frontera, dentro de nuestras capacidades, dentro de nuestras...

(Sigue turno 6)

...y migrante para Estados Unidos, migrantes para nosotros, y con la ilusión de ver a los suyos, porque se queda su familia del otro lado, se quedan en los lugares fronterizos, porque tienen la confianza de que en algún momento van a poder verlos fácilmente. Entonces, esas zonas fronterizas tienen esa cualidad de decir: Bueno, aquí estoy más cerca geográficamente, y propiciamos una explosión demográfica no planeada. Y por tanto, este fenómeno se convierte en las arcas estatales o municipales, la falta de disponibilidad, entonces sí, en un problema por falta de atención.

Entonces, ahí está una esencia de un ejemplo que queremos darles a ustedes, de lo que estamos luchando con el fondo de migralidad que es un imperativo en estos momentos, y ahora más con la llegada de Donald Trump, como decía el diputado Cordero, ahí vamos a retroalimentarnos, digamos, para que nos ayuden con los homólogos federales para que todos los estados estén vinculados a ellos, y

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 20, arm

que el... que llegó de 263 millones de pesos en este año, que era de 300 en el anterior. Y que hay que decirlo, tanto en el 15 como en el 16 venían en cero en el Proyecto de Presupuesto Federal que mandó el Ejecutivo, venían en cero.

Tuvimos que hacer una labor de cabildeo todos los diputados presentes, y los ausentes integrantes de la comisión, y de otras comisiones más, para inyectarle recursos a ese fondo de... porque venían en cero. Y logramos rescatar de los 300 originales, a 263 millones en este último ejercicio fiscal con algunos cambios en sus redes de operación, como decía bien la diputada Orozco, que van direccionados ya a poder destinar esos recursos al traslado de gastos también de logística para los migrantes, independientemente de la capacitación, de derecho a una vivienda digna, de programas que vayan totalmente focalizados y vinculados a la cantidad de remesas que reciban los estados y municipios del país.

En ese contexto, sería mi comentario. Yo agregaría, si no tienen inconveniente, ver la invitación, diputados que nos acompañan, poder sesionar, creo que ayer sesionamos como Mesa Directiva en la Comisión de Asuntos Migratorios, y uno de los puntos que tocaba una diputada nuestra, era precisamente tratar de llevar las comisiones a sesiones ordinarias a los estados para conjuntar y dar una mayor inyección, una mayor penetración de lo que se está haciendo en la Cámara.

Me faltó un ejemplo legislativo –término con esto–. Actualmente en este país la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no trae un anexo como lo traen programas muy específicos. Para saber nosotros como mexicanos, como ciudadanos interesados en el fenómeno migratorio en México, cuanto le destinamos a la migración, no tenemos un anexo, en el paquete económico de cada no viene un anexo. Lo que estamos pidiendo es reformar el artículo 20 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de tal suerte que venga un anexo y que cada peso que se destine a migración se pueda cuantificar, se pueda verificar, se pueda evaluar y se pueda controlar.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 21, arm

Porque por un lado está en educación, por otro lado está en salud, por otro lado está en Sedesol, el tres por uno, el... pero queremos un anexo para que el paquete económico que mande el Ejecutivo cada año vengan con un, precisamente, cuantificable, detectable, de manera muy práctica, muy específica en términos presupuestales, y se pueda, por la Cámara de Diputados, que tenga esa cualidad única de fiscalizar los recursos y evaluarlos por tanto.

Entonces, hasta ahí mi comentario. Si alguien más quiere hacer uso de la palabra, sino cerraríamos... diputado Alejandro, claro que sí. Adelante.

El diputado : Buenas tardes a todos primeramente. Si es un muy importante lo que se acaba de comentar, yo estoy de acuerdo con ustedes, pero pienso que hay un punto más importante que todo esto, ustedes como diputados federales, con todos mis respetos, deben de formular leyes y a los consulados que tenemos en Estados Unidos, que son 50, comunicarles que los derechos humanos a esos migrantes deben de ser respetados por los Estados Unidos.

Porque mientras ellos nos estén mandando a la gente hacía acá, va a ser muy pesado para el gobierno, y ya los problemas ya los tenemos, que es lo que usted acaba de proponer señor diputado, que haya una aportación extra, por decir así, para todos los que... a este gobierno. Entonces, yo pienso que los consulados que están allá, los 50 que hay, deben de tener ya una ley solidad que haga respetar al gobierno de Estados Unidos los derechos humanos de nuestros connacionales, de nuestros compañeros que están trabajando, y que van a trabajar y luchar por tener un mejor formato de vida con su familia, no van a pasearse, van a luchar por tener algo que aquí no lo han tenido. Es obvio pensar así.

Entonces, si es muy importante... eso que usted dice es correcto, pero sería mucho mejor emplear una dinámica en las reuniones que... los que representamos en Guanajuato la atención al migrantes, hemos estado en Estados Unidos, hemos estado sufriendole y batallándole... mi presidenta lo puede constatar, mi compañero el diputado, mis compañeras, que tenemos esa comisión del migrante. Entonces, yo pienso que si es muy importante lo que hemos hecho nosotros como labor de trabajo, organizar a todas

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 22, arm

esas comunidades de diferentes municipios que conformar el estado de Guanajuato, para lograr objetivos y metas más sólidas para el bienestar de esas familias.

Yo pienso que eso es más importante. Cuando logremos que todos esos migrantes que nos regresan, que se les respete sus derechos, con una ley bien identificada y hecha por nosotros, y más por los diputados federales. Nosotros confirmarla y afirmarla para hacer que, inclusive, ir la representación de atención al migrante a Estados Unidos, solicitar una audiencia y los acompañamos, para que haya más respeto a los derechos humanos, porque es gente que va a trabajar, como le pegan duro en el campo, toda esa gente que se va es digna de brindarle algo más nuestro gobierno, y nosotros los representamos.

Entonces, yo quiero que quede bien claro esto, que si debemos de actuar ya, vamos a actuar ya, más de fondo. Y yo los felicito por lo que usted acaba de decir también, señor diputado, pero vamos a unirnos, a hacer una fuerza y estar con el gobierno de Estados Unidos. Definitivamente que respeten de los derechos de nuestros connacionales y respecto a los derechos humanos que por ley deben de existir. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Ixtlahuac. Adelante.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Muchas gracias presidente. Muy buenos días a todos. Me llena de gusto que nos acompañen diputados locales, es motivo de beneplácito el que se encuentren aquí en esta comisión. Yo felicito al presidente de la misma, porque siempre ha tenido la voluntad de escuchar todos los puntos de vista, de convocar a autoridades municipales, a secretarios de migrantes en los estados, lo mismo que a diputados locales, de regidores.

Y la verdad que este ejercicio es poco común en la Cámara de Diputados, escuchar todas las voces que tienen que ver, en este caso, con un tema tan importante como es el de la migración, el de los migrantes. Por eso bienvenidos sean los diputados federales que conformamos esta comisión, nos

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 23, arm

sentimos alagados siempre de la presencia de ustedes y de escuchar genuinamente los puntos de vista que aquí se vierten.

Pero la evocación de algunas palabras, me permite hacer uso de la misma. Quiero decirles que esta comisión pluripartidista, conformada en la génesis de la diversidad, ha puesto todo su empeño para llegar a los acuerdos y buscar los concesos, salvaguardando el tema más importante que es el de nuestros paisanos y el de nuestros migrantes. Me queda muy claro que es retador el camino que tenemos por trabajar, tanto en la legislación mexicana como los propios esfuerzos de la política de relaciones para tratar de que la defensa sea proactiva por nuestros paisanos, por nuestros migrantes. Que no solo se quede en discurso, en una reunión, sino que los compañeros diputados, todos, ya no solamente es un tema de la Comisión de Asuntos Migratorios, sino creo que es un tema general del Congreso Mexicano, de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores, donde debemos de defender en todo momento a nuestros paisanos y a nuestros migrantes.

Pero también debemos de hacer algunas precisiones, hay tratados internacionales, nuestra legislación no puede rebasar las fronteras de nuestro país, es decir, nuestro trabajo tiene que ser lo suficientemente fino para que dentro de nuestra frontera, dentro de nuestras capacidades, dentro de nuestras...

(Sigue turno 6)

... por instrucciones de la presidencia solicito a los diputados y diputadas presentes a votación el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano (votación). Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien diputado secretario, en ese sentido, se instruye a la secretaría pasar al punto cuatro, que es lectura y aprobación del proyecto de acta de la reunión, toda vez que se encuentra en la carpeta entregada en tiempo y forma, le solicito ponga a consideración la dispensa del acta de la sesión anterior.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 24, arm

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se pone a votación la propuesta, que se dispense la lectura del acta, y se somete a votación. Quienes estén de acuerdo por la propuesta, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén de acuerdo con el acta, sírvanse manifestarlo (votación). Por mayoría, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado secretario, el punto cinco del orden del día, que es la presentación de los proyectos de dictamen. Solicito a la secretaría ponga a consideración el primer dictamen, y someta a votación e informe del resultado de la misma; en primer lugar sería el dictamen que propone la diputada, en su iniciativa, Sánchez Meza. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, someto a su consideración el proyecto de dictamen sobre el proyecto de decreto que adiciona los artículos 37 y 52 de la Ley de Migración, Fomento al Turismo Médico en México. Presentado por la diputada María Luisa Sánchez Meza, del PAN, por lo que se pone a discusión el presente dictamen.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Está en discusión el dictamen. Tiene el uso de la palabra la diputada Sánchez Meza. Adelante, diputada.

La diputada María Luisa Sánchez Meza: Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros de la Comisión de Asuntos Migratorios, el hecho de ser diputada federal representante de la frontera de Tijuana, donde la economía entre México y Estados Unidos es un motor importante, me ha hecho sensible, más sensible aún de las necesidades que se requieren para potencializar esa relación, sin poner en peligro la soberanía de nuestro país, y la protección de nuestras fronteras.

Como muchos de ustedes saben, el turismo de salud ha cobrado relevancia en los últimos años, especialmente, en Baja California, que cuenta con servicios médicos de salud y bienestar de alta

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 25, arm

calidad, pero a precio mucho más bajo, con un ahorro de entre 36 y 89 por ciento, con respecto a otros países de la Organización Mundial de Comercio.

Esto ha propiciado que pacientes de Estados Unidos y Canadá principalmente, viajen a nuestro país para realizarse procedimientos médicos, de cirugía plástica, o incluso que acudan a los espacios y lugares de retiro, que son reconocidos a nivel mundial. La industria del Turismo de Salud deja una derrama de 100 billones de dólares anuales a nivel global, y en Baja California, durante el 2015 dejó una derrama de 673 millones de dólares, de acuerdo a las cifras del secretario de Turismo federal, Enrique de la Madrid Cordero.

En reuniones de trabajo con representantes de Turismo Médico en la región de Tijuana a San Diego, representantes del sector salud manifestaron su preocupación, ya que pese a ser una actividad pujante y cotidiana, personal del Instituto Nacional de Migración aún se muestra escéptico, y hay casos que incluso acuden a los hospitales, mientras los pacientes extranjeros están internados, para pedirles sus permisos de estancia en México.

Inspecciones que a todas luces es invasiva y violatoria. Esto no puede suceder, debemos ser sensibles a este tema, y es que si bien, algún paciente puede ir y venir el mismo día después de un procedimiento médico menor, en cuestiones de salud, no puede ser o proveer de tiempo, si alguna complicación pueda hacer que le paciente, pese más de lo previsto en territorio nacional.

Hay que apoyar a estas personas, sobre todo, porque su presencia en México beneficia a todos los mexicanos, hospitales, médicos, enfermeros, farmacias, comercios, comidas, hoteleros, transportes, entre otros.

Mi iniciativa va encaminada en adicionar en el párrafo de la fracción III del artículo 52 de la Ley General de Migración, un apartado relativo al visitante regional; bajo esta figura actualmente, sin la modificación de fomentar... ah perdón, sin la modificación que someto a la consideración de esta

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 26, arm

comisión, el extranjero que ingresa a la región fronteriza tiene derecho a entrar y salir del país sin que su permanencia exceda tres días.

Mi propuesta es solicitar añadir un párrafo, que a la letra dice: "...cuando él ingrese al territorio nacional sea la finalidad de recibir servicios turísticos de salud, el periodo de estancia podrá prorrogarse siempre y cuando haya un certificado médico expedido en términos que lo disponga el Reglamento, y demás disposiciones jurídicas aplicables...". Con ello estaremos teniendo comunicación constante con los establecimientos que promuevan Turismo de Salud, no descuida la permanencia regulatoria migratoria e impulsamos el área de la economía fronteriza, que es vital hoy día.

Amigas y amigos, les pido su voto de confianza para impulsar esta iniciativa de forma a la Ley de Migración, que no tiene otro interés, sino el de beneficiar la franja fronteriza y dar certidumbre a los pacientes extranjeros que viajan, muchos de ellos, por días u horas, y llegar a nuestro país. Y además, confían su salud en el talento mexicano. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias, diputada Sánchez Meza. Se encuentra a discusión el dictamen. Si existiese algún comentario o algún... Adelante, diputado Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. Con su permiso, presidente. Hacer un reconocimiento y una felicitación a la diputada María Luisa Sánchez Meza, por esta iniciativa, que modifica la Ley de Migración, para fomentar y promover el Turismo de Salud.

Se llegó a un acuerdo en la mesa directiva de esta comisión, de hacerle algunas modificaciones a la iniciativa original, que finalmente se logró el consenso para poder tener la aprobación de este dictamen en esta comisión, pero creo que sí es importante reflexionar en estos temas.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 27, arm

Nos ocurre en muchas ocasiones, que las iniciativas tienen un mayor objetivo, un mayor alcance, una meta más ambiciosa, y con el ánimo de lograr los consensos se reducen esos objetivos, y nos quedamos en un límite que no necesariamente tiene esos alcances, pero yo creo que sí es momento de reflexionar. Quizá no es el momento ahorita de modificar este dictamen, pero sí de no quitar el dedo del renglón para seguir insistiendo en estos temas.

Desde mi punto de vista, desde mi opinión finalmente se modificó o no se integró la parte del artículo 37, donde señalaba que no necesitaban visa para internarse en el país, y la iniciativa original de la diputada María Luisa Sánchez proponía un inciso g) en el que decía que visitantes extranjeros que ingresen a México para recibir servicios de Turismo Médico o de Salud.

La razón, y los comentarios, la justificación que se hizo por esta comisión, y la mesa directiva, y la secretaría técnica fue que ya se tiene, precisamente en este mismo artículo, convenio con algunos países, en los que no se necesita la visa. Pero creo yo que esto sí significa una limitación, dado que con aquellos países pensamos solamente con lo que ahorita tenemos a corto plazo, o sea, principalmente con Estados Unidos o con los ciudadanos de Estados Unidos que usan o que utilizan este servicio del Turismo de Salud.

Pero creo que nuestra función no es limitarnos solamente a las circunstancias actuales, sino ver con una visión de futuro, tener una visión de futuro para también considerar otros visitantes u otros turistas, gente de otros países, con los cuales, posiblemente no tengamos esos convenios de no necesitarse la visa. Y creo que también es motivo de promover que el...

(Sigue turno 8)

... creo que también es motivo de promover que no solamente se limite al turismo de salud, sino también al turismo de bienestar, que se quedó limitado en ese sentido.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 28, arm

Como comentaba la diputada María Luisa, no solamente el precisamente venir a México a utilizar los servicios quirúrgicos y médicos, de atención o tratamientos estrictamente médicos, sino también los relacionados con bienestar, como los spa o los retiros de salud, para ayudar al mejoramiento de la salud, que promueve la visita y genera finalmente divisas para el país y la visita de extranjeros con ese motivo.

El otro comentario que también es importante señalar, que pudiera ser con motivo de insistir en otra iniciativa, es que no está definido el término de turismo de salud ni el de turismo de bienestar. Se argumenta que no es competencia de la Ley de Migración, mi opinión es que sí puede estar en la Ley de Migración, en la definición de...

En el artículo donde están definidas, creo es el artículo 3o. de la Ley de Migración, donde están definidos los conceptos que se manejan dentro de la ley. Agregar un inciso en las definiciones, en los conceptos que maneja la ley, para definir en turismo de salud, o el turismo médico o el turismo de bienestar, para con las finalidades que se tienen y los objetivos que establece esta ley.

Creo que como quedó el dictamen está aceptable, desde mi punto de vista quedó un poco limitado, sería invitar a la diputada María Luisa Sánchez, que siga insistiendo en este tema y que vuelva a presentar otra iniciativa con una mayor ampliación, incluyendo también otras leyes. Creo que es importante, no solamente la Ley de Migración, sino las relacionadas o correlativas en materia de turismo y en materia de salud y también en materia de relaciones exteriores. Ese es mi comentario.

Finalmente, estamos para aprobar este dictamen, en el sentido que está propuesto por la comisión.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias. Adelante, diputado Telésforo.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 29, arm

El diputado Telésforo García Carreón: Buenos días a todos. También me manifiesto a favor de esta propuesta, por dos razones fundamentales, no quiero abundar mucho en el tema ni en los detalles jurídicos, pero quiero poner el ejemplo de Cuba, que hace del turismo médico una de sus fuentes fundamentales de ingresos, aprovechando que la salud cubana es excelente y que da excelentes resultados para su país.

Creo que nosotros, aquí en México, también tenemos muy buenos médicos, muy buenos hospitales; entonces, por eso, porque serviría para relanzar la economía mexicana, que es tan necesaria.

Entiendo que la propuesta de la diputada se basa en una problemática regional. Pero no solamente es un tema de los estados fronterizos del norte, sino es un tema de todo el país y por eso estoy de acuerdo y, segundo, porque la salud es un derecho humano sagrado, diría yo, y dada la situación de diferencias que hay en todos los países y que la salud, los tratamientos médicos pueden ser mucho más baratos en México que en otros países, no solamente que Estados Unidos y Canadá, sino que incluso otros países, pues nuestro país puede colaborar y puede contribuir a la salud.

Creo que nos interesa más la salud de los mexicanos, pero si podemos contribuir a la salud de otros habitantes de otros países, con gusto creo que deberíamos aprobar esta iniciativa.

(Falla en el audio)

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: (Falla de audio)... Don Telésforo, muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Oropeza. Adelante, diputada.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Muchas gracias, muy buenos días. Primero que nada, ofrecer una disculpa, pero estábamos en otra actividad. Agradecer la presencia de nuestros amigos de

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 30, arm

Guanajuato. Bienvenidos a esta Cámara y, sobre todo, estar participando con nosotros en esta sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios y a todos a quienes nos acompañan.

Reconozco y valoro el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto a la iniciativa de nuestra compañera amiga, la diputada María Luisa.

Solamente la observación, todo quedaría como turismo de salud, ¿no?, porque ahí veo que traían turismo médico; entonces, solamente hacer la observación que todo quede como turismo de salud, ¿así? Perfecto.

Sumarme al voto a favor de esta iniciativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: (Falla de audio)... muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado...

El diputado : Gracias, presidente. Felicitar a la diputada. Creo que es muy noble la intención, es bastante buena la propuesta en términos generales.

Como país ahorita en los alegatos, en la discusión que estamos viviendo con Estados Unidos, sería bastante irresponsable que no aprobáramos una propuesta de este calado, de esta magnitud. Me sumo a la felicitación.

Considero que posiblemente debe trastocar a lo mejor también otras leyes: la Ley de Salud en México. Al nosotros abrir el tema de los servicios de salud o el turismo de salud, esto también tiene algunas implicaciones ya en las responsabilidades de la salud en México, las autoridades de las dependencias de salud en México.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 31, arm

Nada más tendría este cuestionamiento, diputada, si nos lo puedes un poquito comentar. Pero, en general, me sumo a esta iniciativa, creo que es bastante buena, ayuda bastante y habla de la realidad en México de lo que hoy estamos viviendo y que también puede generar bastantes recursos.

Lo ubico, lo focalizo más, me imagino en Centroamérica, que se pueden solicitar más los servicios médicos de Centroamérica hacia México. Pero, la verdad, es una buena propuesta que debe estar considerada en el marco legal de la Ley de Migración en México. Felicidades, diputada.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: (Falla de audio)... comentario... agregaría que... a la gran calidad de...

(Falla de audio, hablan al mismo tiempo)

... confianza en médicos mexicanos... porque son el destino que buscan los canadienses, norteamericanos, centroamericanos, como una vía precisamente de bienestar en materia de salud.

Estamos hablando... (Ininteligible)... estamos hablando aproximadamente de mil 200 millones de dólares anuales... (Se compuso el audio)... y que con esta iniciativa se fortalece mucho más, porque estamos dando la posibilidad de estar con mayor certeza en nuestro país a los que vienen con ese propósito de turismo en materia de salud. Es mi comentario.

Si no existiese otro, le pido a la Secretaría someta a la consideración del pleno su aprobación del dictamen.

El secretario diputado : Gracias, presidente. Antes que nada, diputada María Luisa, muchas felicidades. Con esta propuesta, con este dictamen habla de su calidad humana, que tiene como persona y hoy como diputada, pues felicitarla y me sumo a la felicitación de todos mis compañeros y compañeras diputadas en esta propuesta.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 32, arm

Escuchando la participación de todos los diputados, quisiera preguntarle a los presentes, quienes estén por la afirmativa, en el sentido y términos del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado. Comuníquese.

Diputado secretario, le pido ponga a consideración el segundo dictamen, de la diputada Lorena Corona Valdés, en materia del artículo 109 y 140 de la Ley de Migración.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, someto a su consideración el proyecto de dictamen sobre el proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, que propone la diputada Lorena Corona Valdés...

(Sigue turno 9)

... que propone la diputada Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México. Sancionar con inhabilitación temporal al servidor público del Instituto Nacional de Migración que se haga uso indebido o proporcione a terceras personas documentación migratoria y por violaciones a los derechos de los migrantes.

Tiene la palabra para sus observaciones y consideraciones los diputados que así lo consideren.

El diputado : Está a discusión el dictamen, es un dictamen muy noble, es no solamente destituir con cargos si no también inhabilitar determinado tiempo a los que incurran en este delito, creo que está muy práctico y alto contenido de justicia. Si no existe ningún comentario le pediría a la Secretaría lo someta a votación. Adelante, diputada Oropeza.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 33, arm

La secretaria diputada Nora Liliana Oropeza Olgún: En esta iniciativa, a ver, consultar sancionar con inhabilitación temporal al servidor público del Instituto Nacional de Migración que haga uso indebido o proporcione a terceras personas documentación migratoria. Ahí me queda la duda, ellos son los que entregan documentación migratoria, entonces, cómo quedaría ese, siento que hay una laguna en esa redacción.

El diputado : Tiene el uso de la palabra el diputado Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias. No diputada, lo que pasa es que esa ya es parte de la redacción de lo que tiene la ley, el único cambio que se le hace, el que tiene la iniciativa y el propio dictamen es que en esos casos cuando se amerita esa sanción se considerará infracción grave y lo que dice la ley actualmente es y se sancionará con la destitución.

Y, lo único que se le agrega que nosotros consideramos adecuada es que como es una falta grave también se le inhabilite al funcionario. Pero todos los demás términos de la ley es cómo está el texto vigente en este momento. Nada más se le agrega a la sanción aparte de la destitución la inhabilitación que creo que es razonable, porque no es suficiente cuando se comete una falta grave en estos temas de migración de que solamente se destituya al funcionario y en muchas veces desafortunadamente aparece en otro cargo siguiendo y no teniendo esa restricción de que no pueda ocupar otro cargo durante un tiempo que establezca la propia autoridad.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante diputado Ixtlahuac.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: En el mismo sentido creo que es un dictamen bastante noble y generoso, muy buenas propuestas todas pero permítanme hacer hincapié en algo que considero que es muy importante.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 34, arm

Estos temas al trastocar otras leyes, al trastocar otros temas también se deben de revisar, presidente, pediría para que logremos hacer un trabajo bastante contundente en la comisión que si tocamos otros temas, por ejemplo, en el pasado, en el tema de salud creo que habría que hacer algunas adecuaciones o algunas revisiones ya discutimos, ya votamos, pero por ejemplo, hay una contingencia en un país de Centroamérica, bueno, pues las autoridades mexicanas deben de estar preparadas en base a lo que estamos reformando.

En este caso de inhabilitación, de destitución e inhabilitación estamos hablando de también responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública, entonces, habría que cuando se presenten las propuestas creo que habría que tenerlas lo suficientemente contempladas para que se reforme todo el marco legal que trastoca o que tiene correlación con el tema.

Esa sería únicamente mi propuesta, yo voy en afirmativa, en positivo con los dictámenes, pero sí creo que si tocan algún tema, en este caso de la Función Pública también checar que haya las adecuaciones necesarias para que se empate con los criterios de la Ley de Migración. Es decir, para que vayamos en la misma sintonía de las demás disposiciones legales.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada Oropeza, tiene el uso de la palabra.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Coincido con el diputado Ixtlahuac y en ese sentido va mi comentario derivado de que esta modificación a la cual también estoy de acuerdo que vaya en positivo este dictamen, pero sí nos da pauta o nos da margen para poder ampliar no nada más a quienes entreguen documentación migratoria, sino también a quienes violenten derechos humanos de los migrantes, porque de algo que se están quejando mucho y son los vecinos de Centroamérica que muchas veces que entran al país y que quienes violan sus derechos, no todos y en su mayoría no todos afortunadamente, pero sí hay algunos servidores públicos que violentan sus derechos y que se tienen

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 35, arm

quejas de ellos y que muchas veces nada más los sancionan y no son como debería de ser castigados con una inhabilitación de función como servidor público.

Entonces, eso nos va a dar pauta y coincido con el diputado Ixtlahuac de poder revisar aparte de esa modificación que estamos aprobando el día de hoy para poder modificar y revisar otras modificaciones al respecto a la violación de los derechos humanos de los centroamericanos. Gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, ahí está otra oportunidad, otra iniciativa para profundizar en el tema y todo en garantía de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Creo que los comentarios son totalmente receptivos para las diputadas y diputados que quieran incorporar con mayor profundidad ese tipo de dictámenes y reformas a futuro.

En virtud de que no hay otro comentario en la materia, le pido a la Secretaría lo someta a votación.

El secretario diputado : Con su venia, señor presidente. Quienes estén por la afirmativa en el sentido y términos del dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).
Diputado presidente mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado. Comuníquese. Le pediría al diputado secretario pasar al inciso c) para que someta a consideración del pleno en su discusión y aprobación el proyecto de dictamen.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia someto a su consideración el tercer proyecto de dictamen sobre punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal así como a diversas Secretarías de estado y organismos descentralizados de la administración pública federal para que se implementen diversas acciones para los migrantes y sus familias así como medidas que fortalezcan la economía del país.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 36, arm

Dicho dictamen, presentado por la diputada María Concepción Valdés del PRD, tiene el uso de la palabra para sus observaciones y consideraciones los diputados que así lo consideren.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada Liliana Oropeza, está a discusión el dictamen.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Muchas gracias. Derivado de este exhorto me refiero y reconozco el trabajo que hace el gobernador de Zacatecas... no estamos hablando del de Zacatecas.

El diputado : No.

El diputado : Es el que se le hace al gobierno federal.

El diputado : Es el tercer proyecto.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Perdón, hago nada más votos para que también me sumo en sentido positivo a esta opinión, sí, gracias.

El diputado : Algún comentario más de la opinión que se emite el dictamen. Adelante, diputado Cordero.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Con su permiso, presidente. Ya lo hemos comentado en diferentes ocasiones aquí en esta comisión que ahora con la situación que vivimos con el gobierno de Estados Unidos, con el nuevo gobierno de Estados Unidos resurgió el tema en toda la sociedad y...

(Sigue turno 10)

... resurgió el tema en toda la sociedad y pues no fue la excepción aquí en los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, y afortunadamente, pero también como no queriendo dejar de lado la

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 37, arm

opinión, todos los grupos parlamentarios y muchos diputados, y muchas organizaciones hasta entonces, empezaron a voltear con el tema migratorio y con la situación de nuestros connacionales y del riesgos de las deportaciones.

Entonces se dieron una serie de iniciativas, de propuestas de puntos de acuerdo, y pues ésta no es la excepción. Y el siguiente, el otro punto de acuerdo va en el mismo sentido, dirigido, como ya lo había comentado la diputada Liliana al titular del Ejecutivo del gobierno de Zacatecas. Aquí en este caso, es al titular del Ejecutivo para que atienda los asuntos.

Creo que sin menos cabo de esa situación, pues sí, debemos de integrar una opinión general de la Comisión de Asuntos Migratorios y retomarlo para consolidar, y como decía, integrar, todas las opiniones y los puntos de acuerdo que se den en ese sentido.

También creo que esta comisión debe de hacer una respetuosa observación a la junta directiva de esta Cámara de Diputados, porque creo que el turno debería de haber sido directo a esta Comisión de Asuntos Migratorios, no debería haber sido turnado a la Comisión de Gobernación, y con opinión a esta Comisión de Asuntos Migratorios, lo correcto debió haber sido que fuera turnado a esta Comisión de Asuntos Migratorios, porque estrictamente los temas que trata es sobre el tema migratorio, la atención a los connacionales, la atención que debe ofrecer o los servicios, los apoyos, los programas que debe ofrecer el titular del Ejecutivo, aquellos connacionales que por una u otra razón reingresar a nuestro país.

En otras iniciativas y en otros puntos de acuerdo, el presidente de esta Comisión de Asuntos Migratorios ha hecho ahí en el pleno la observación al presidente de la Mesa Directiva o a la Presidenta de la Mesa Directiva, para que se haga el turno adecuado.

En esta ocasión no fue posible hacerlo, pero creo que sí debemos de hacer una respetuosa observación a la junta directiva para que en lo subsecuente se turne directamente a esta comisión.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 38, arm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Cordero. Efectivamente, nada más agregaría en ese momento que estemos en el pleno, y si alguien de la comisión está en su lugar y atento al tema, les rogaría también, nos ha tocado a varios de nosotros hacerlo. Cuando no estemos en el pleno, por alguna razón también parlamentaria, estar atento y pedir rectificación de turno, efectivamente.

Eso sería muy importante, porque a veces por equivocación, por la dinámica del Congreso, la Mesa Directiva turna y a veces se equivoca en el turno, hay que decirlo con todas sus letras. En este caso, es uno de ellos, pero también ha sido muy atenta cuando uno solicita la rectificación de turno y la obsequia sin mayor complicación. Así que si no hay otro comentario que hacer, le pediría a la Secretaría someterlo a votación el dictamen del punto de acuerdo.

El secretario diputado : Las diputadas y diputados quienes estén por la afirmativa en el sentido y términos del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado, comuníquese.

Como siguiente punto del orden del día, el inciso d), le pido a la Secretaría entere al pleno del contenido del mismo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, someto a su consideración el cuarto proyecto de dictamen sobre punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a instrumentar las acciones necesarias en materia económica y social para estructurar un plan de acción, de atención a migrantes repatriados en la entidad.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 39, arm

Único. La Cámara de Diputados de la LXIII legislatura federal del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al ciudadano gobernador constitucional del estado de Zacatecas, a implementar las medidas necesarias dentro de sus facultades conferidas para establecer los mecanismos conducentes para recibir a los ciudadanos mexicanos repatriados de los Estados Unidos de Norteamérica, a territorio zacatecano. Los diputados y diputadas quienes tengan observaciones, tiene el uso de la palabra.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Está a discusión el dictamen. El proponente Trejo Flores Mariana, del Grupo Parlamentario de Morena. Está a discusión el dictamen. Adelante, diputada Oropeza.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias, diputado presidente. En este proyecto de dictamen comentarles que en atención a la diputada, también es reconocer el trabajo que hace el Ejecutivo del estado de Zacatecas, el gobernador a quienes felicitamos por el gran trabajo que está haciendo con sus migrantes, y vemos con gran interés cómo, no nada más desde aquí, sino está permanentemente en los Estados Unidos, con las diferentes federaciones, clubes y que uno de los estados que tiene mayor número de ciudadanos en ese país del norte, pues es Zacatecas.

Y siempre hemos visto su participación con sus ciudadanos del estado, de este bello estado, y no nada más se siente que desde el gobierno acá, está trabajando, sino se siente con las familias zacatecanas en los Estados Unidos como aliado, es amigo, pero sobre todo, es un buen representante. Por eso, aparte del exhorto que le hace la diputada, quien es un gobierno que también hace acciones en el tema económico, en el tema social y que esto nada más se ve, sino se siente.

Por lo cual, vuelvo a reiterar mi felicitación al gobernador del estado de Zacatecas, por esta gran labor y el trabajo que está haciendo a favor de los zacatecanos. Muchas gracias.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 40, arm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputada Oropeza. Tiene el uso de la palabra la diputada Sánchez Meza.

La diputada María Luisa Sánchez Meza: Muy caballeroso mi compañero. Quiero felicitar por este exhorto, la verdad es mi reconocimiento a la diputada y mi reconocimiento a mi compañero diputad Leonel, quien también es de Zacatecas y ha trabajado muy fuertemente a favor de los zacatecanos, y más que nada por el tema migratorio.

La verdad a mí en Baja California, Zacatecas me dejó con muy buen sabor de boca porque abrieron una oficina especial en Tijuana para estar dando actas de nacimiento, y estar atendiendo a sus migrantes. La verdad ahí sí mis felicitaciones, porque sí, Zacatecas le ha echado muchísimas ganas con el tema migratorio. Muchas felicidades por este exhorto.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputado Cordero, tiene el uso de la palabra.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Un servidor es de Zacatecas, y a lo mejor voy a desentonar con mis comentarios, pero creo que también se hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios y a todos los diputados y las diputadas, que no utilicemos el tema con un oportunismo político.

Realmente este proyecto de dictamen de este punto de acuerdo, pues realmente, solamente responde a que la diputada, que es mi paisana y que la estimo mucho, es para que diga que ella habló también a favor de los connacionales y de los zacatecanos, pero no tiene ningún contenido, ninguna necesidad precisa para establecerlo a nivel de punto de acuerdo.

Lo dictaminamos a favor, porque coincidimos. No podemos decir que no coincidimos en esta necesidad de unir esfuerzos para ayudar a los connacionales en retornos, para que se les ofrezcan las mejores

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 41, arm

condiciones, pero realmente no responde a una necesidad específica o una situación crítica que se esté viviendo.

Si hacemos este llamado al...

(Sigue turno 11)

... crítica que se estén viendo. Si hacemos este llamado al titular del Ejecutivo del gobierno del estado de Zacatecas sería extensivo a todos los gobiernos de los estados y al titular del Ejecutivo. No tiene mayor contenido más que el decir que atienda y que establezca las medidas necesarias para que se atienda a los connacionales.

Creo que no debemos perder el tiempo en términos tan generales como este tipo de propuestas que se están haciendo y lo digo con todo el respeto para la diputada Mariana Trejo que es paisana y que inclusive yo le comenté el día de ayer que hoy se iba a discutir su punto de acuerdo y que la invitábamos para que estuviera aquí en esta comisión y pudiéramos intercambiar algunas opiniones al respecto.

Creo que sí es importante utilizar este mecanismo o este procedimiento legislativo para establecer, sí exhortos, pero ya ante una problemática especial o ante una coyuntura que amerite realmente establecer medidas para modificar esas condiciones que estén, o violentando los derechos humanos, o estableciendo condiciones indebidas para su integración en determinadas comunidades o estado. Ésa es respetuosamente mi opinión.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias al diputado Cordero. Adelante, diputado Ixtlahuac.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 42, arm

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Gracias, presidente. En sintonía con mi compañero Cordero, creo que son como los llamados a misa este tipo de exhortos, no presentan ningún contenido, coincido plenamente con el diputado Cordero. Pero bueno, tenemos que de alguna manera dictaminarlos y tenemos que aprobarlos o desecharlos.

Creo que es un exhorto que no tiene mayor contenido, pero se boca de alguna manera algún sentimiento. Bienvenido sea la materia y la discusión, creo que los debemos de atender como comisión y los debemos de rápidamente digerir todo este tipo de planteamientos. Pero yo pediría, presidente, que en función a este tipo de argumentos que se estarán presentando de manera permanente en la comisión, que hagamos un esfuerzo y que en la próxima reunión o en próximas reuniones en el gran espíritu que tú tienes de convocatoria abierta, nos metamos al fondo del asunto y podamos conocer a los estados implicados que tienen mayores índices o presencia de connacionales en Estados Unidos, que nos den un informe de qué acciones están llevando a cabo en sus entidades federativas para atender el tema y no estemos cayendo en llamados permanentes y fáciles de, como lo decía el diputado Cordero, de nada más señalar o pedirles a los gobernadores que reciban a sus connacionales. Creo que eso no necesitamos ni siquiera exhortarlos a los gobernadores, seguramente estarán haciendo su chamba, y en el caso de Zacatecas, creo que lo está haciendo el gobernador.

Pero yo sí pediría, presidente, que nos convocaras a una reunión para conocer a fondo un informe de parte de las secretarías de los migrantes y de parte también de los propios gobernadores o donde no existan secretarías, poder conocer las acciones que están llevando a cabo los gobiernos de los estados para recibir a los paisanos que regresen.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado Ixtlahuac.

Efectivamente, el punto de acuerdo siempre es un instrumento parlamentario de carácter eminentemente político, creo que son bienvenidas, como dicen todos los diputados y diputadas, el Grupo Parlamentario de Morena, nuestra diputada de Zacatecas lo sube a la tribuna o lo turna a la

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 43, arm

Gaceta y considero que es muy importante para nosotros dictaminarlo, siempre es la función esencial de la comisión, dictaminar en pro o en contra los turnos de la Mesa Directiva desde el pleno.

Así que en este sentido si no hay mayor comentario. Retomo el tema del comentario, era el uso de la palabra fundamental en el contenido miren. Creo que sí es importante reunirnos con la Mesa Directiva, secretario técnico, licenciado Rizo, para que convocáramos e hiciéramos un exhorto, una petición formal por escrito de la Mesa Directiva o los diputados de la comisión que quieran firmarla, para solicitarle con la debida legalidad del tema, con la consulta de los órganos deliberativos de aquí de la Cámara, a fin de que los estados den un informe de lo que están haciendo en materia de migración. Creo que es muy oportuno y creo que vale la pena retomar el tema.

Así que le pido a la Secretaría, si no hay otro comentario, someter a votación el dictamen del proyecto de acuerdo.

El secretario diputado : Las diputadas y diputados quienes estén por la afirmativa en el sentido y término del dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Tenemos considerado un tema, también consideramos muy estratégico, por lo que hemos comentado con los diputados locales de Guanajuato, del viaje que tuvo la diputada Liliana Oropeza, que se me hace un tema muy importante, en la ciudad de Washington.

Así que tiene el uso de la palabra para este informe aquí al pleno y a los amigos que nos ven y nos escuchan por el Canal del Congreso. Adelante, diputada Oropeza.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 44, arm

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Muchas gracias, diputado presidente. Antes de empezar sí quiero también dar la bienvenida a nuestra regidora y coordinadora de las regidoras del estado de Tamaulipas, a Laura García. Gracias, regidora por la presencia de usted aquí, porque realmente también está interesada en el tema de los migrantes, un estado que recepciona a nuestros connacionales en el estado de Tamaulipas y que además tienen un arduo trabajo, que están haciendo y tienen por hacer. Bienvenida a esta Cámara, regidora.

Amigos y amigas, quiero comentarles que del tres al siete de abril estuvimos en la ciudad de Washington, D.C., el diputado Braulio Guerra y su servidora. Un viaje que tiene como propósito la agenda migratoria y de parte de la comisión, la que también llevamos la presentación del Grupo Parlamentario del PRI.

Estuvimos en el capitolio, lugar donde tuvimos la oportunidad de reunirnos con los congresistas Henry Cuéllar, Tony Cárdenas y quienes el sentido es pedirles que en el siguiente presupuesto que votarán nos ayuden a cabildear con los demás congresistas para que no se logren presupuestos que afecten a los connacionales.

Ellos están interesados y trabajando también con más congresistas y preocupados porque no nada más es no votar el presupuesto, sino también promover que no se hagan acciones que violatoriamente están afectando los derechos humanos de nuestros mexicanos. Ellos ven que desde esas nuevas políticas del presidente Donald Trump, están expulsando quizá a un mismo número de mexicanos, sin embargo la estrategia es muy diferente, porque antes expulsaban a nuestros mexicanos que estaban en la franja fronteriza y a lo mejor unos kilómetros adentro, ahora están expulsando de la franja fronteriza y más adelante.

La policía migratoria está en lugares estratégicos donde saben que nuestros connacionales van a asistir, como son los espacios de religión, donde van muchas veces a tener sus encuentros religiosos de todas las religiones que existen allá, los espacios educativos donde llevan a sus hijos, los espacios también de

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 45, arm

comercios y en su casa. La forma de tomarlos ahora, pues no nada más los agarraban, sino ahora los toman como esposados y eso es aún más delicado.

En esta visita donde platicábamos con ellos todos estos temas, acordamos con trabajar por una reunión interparlamentaria, de la cual también se está trabajando para hacerla con la Comisión de Relaciones Exteriores y la comisión también de Asuntos Migratorios. Comentar que en este viaje en el capitolio nos enteramos de que estaba el vicepresidente Mike Pence, donde buscamos el espacio de reunirnos con él. Accedió y en este muy corto momento, el diputado Braulio Guerra y su servidora le manifestamos que México siempre ha sido amigo, pero que para nosotros los mexicanos y las autoridades siempre va a ser fundamental que esa amistad esté basada en el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento al trabajo de la mano de obra...

(Sigue turno 12)

... derechos humanos. Y el reconocimiento al trabajo de la mano de obra de nuestros connacionales, porque la economía de los Estados Unidos ha sido gracias a esta fortaleza de la mano de obra de nuestros connacionales.

Asentó con la cabeza, recepcionó muy bien, la solicitud de los diputados, porque también manifestamos la gran preocupación y ocupación que tiene esta Cámara de Diputados y esta legislatura por que cuidemos siempre y trabajemos a favor de nuestros connacionales; y también nosotros, como se está haciendo en México, el trabajo que están por los centroamericanos, siempre cuidando y respetando los derechos humanos de los centroamericanos.

En esta visita también nos reunimos con diferentes organizaciones no gubernamentales, como es la Raza, una organización que es el Consejo Nacional de la Raza, que este consejo también trabaja a favor de los hispanos. Y también coincidimos con ellos en seguir impulsando; y ellos hacer lo mismo con los congresistas demócratas y republicanos, que están en contra de las políticas migratorias del presidente

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 46, arm

Donald Trump, para seguir pidiendo que no nada más se respeten a los connacionales, sino también revisando que se pueda llegar a hacer una política migratoria a favor de ellos.

En esta visita también nos reunimos con Joanna Ling, quien es de la organización..., que es una organización también que trabaja por los connacionales. Decirles que estuvimos con la Mesa Directiva el instituto mexicano The Woodrow Wilson, que es un instituto de estudios para los migrantes, donde hay especialistas en el tema migratorio, pero en todos los sectores: los dreamers, la gente que son nuestros amigos mexicanos sin documentación.

Y, bueno, ellos también preocupados por el tema de las licencias, porque ahora toman a nuestros mexicanos cuando no tienen licencia y lo toman como un delito; y son también no nada más deportados, sino también son enjuiciados por no traer licencia y conducir así. Pero otro tema más grave es que nuestros amigos en esa preocupación por no caer en ese delito van a otros estados a buscar la posibilidad de obtener este tan importante documento para ellos, pero es para ellos aún más grave, porque también se tipifica como un delito por no ser residentes de estos estados donde expiden este importante documento de manera legal y que también caen en un delito grave.

Con estos grupos acordamos reunirnos constantemente para poder intercambiar no nada más puntos de vista, sino intercambiar acciones y ponernos de acuerdo para hacer acciones en conjunto de nuestros connacionales. Les hicimos, por parte de la comisión, la invitación a estas organizaciones para estar en esta Cámara de Diputados y también que escuchen el trabajo que estamos haciendo como comisión; y conjuntar con ellos estos esfuerzos para sentirse más fortalecidos, tanto ellos como nosotros. Y en breve estarán también con nosotros en México para compartir experiencias y llegar a acuerdos con estas organizaciones.

Es para nosotros –Nos venimos con tarea, tarea importante para esta comisión, y qué bueno que están los amigos diputados del estado de Guanajuato, porque también habríamos de hacer una voz importante no nada más con Guanajuato, sino con todos los estados que vemos y que recibimos que están

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 47, arm

asistiendo a los Estados Unidos para acompañar a nuestros migrantes, pero sobre todo para que desde aquí hagamos voz importante y en la lucha para cuidar sus derechos humanos.

Una de las partes más importantes que también tuvimos fue estar en el consulado, donde verificamos que estos mil millones de pesos que se dieron para la atención jurídica de nuestros connacionales están siendo aplicados de manera transparente, pero de manera sensible, por qué, porque nuestros connacionales están sintiendo la presencia del gobierno mexicano con una acción como lo jurídico, que muchas veces no están enterados de que tienen un aliado importante en su consulado.

Y estos consulados también están vinculados con las organizaciones no gubernamentales, y estas organizaciones no gubernamentales hacen lo propio en cada uno de los rincones de los Estados Unidos para tener la asesoría de esta parte importante de la nueva ventanilla jurídica que se ha instalado en todos los consulados.

Y qué tan importante es que nosotros, como legisladores, sigamos impulsado el presupuesto para que la Secretaría de Relaciones Exteriores siga fortaleciendo no nada más la plantilla, sino las acciones del gobierno del Estado para conjuntar esa participación de ellos, de nosotros, y ser más aliados de nuestros connacionales en los Estados Unidos.

Celebro mucho haber estado visitando no nada más a nuestros connacionales, sino hacer acciones; porque cuando va un legislador no es la persona, es la Cámara de Diputados, es esta comisión, porque llevamos una representación de nuestros amigos diputados de esta comisión, que estamos trabajando todos en conjunto, que hemos hecho equipo y sobre todo que seguiremos haciendo acciones en favor de nuestros migrantes.

Es en términos generales, diputado presidente, el reporte que presentamos. Ya lo estamos haciendo de manera escrita para que demos continuidad a los acuerdos que se tomaron allá con los congresistas, con las organizaciones no gubernamentales, pero sobre todo con nuestros connacionales. Muchas gracias.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 48, arm

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias, diputada Liliana Oropeza. Creo que es un tema súper importante, hay muchísima dinámica en la Cámara, muchos diputados andan muy concentrados en el tema migratorio. Lo que acaba de informar la diputada Oropeza es algo esencial, verificar que esos mil millones –que se destinaron por decisión de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, por la voluntad del Ejecutivo– se estén ejerciendo con transparencia y con eficiencia; y eficacia, lo que decíamos, que no todos los consulados tiene la capacidad de movilizar a las comunidades, que es lo más esencial, porque creo que ahí está y en eso radica la presencia de esta comisión a través de la diputada Oropeza y otros diputados más de estar vigilando, de esta evaluando que las cosas se hagan en pro de las personas migrantes, en pro de nuestros hermanos migrantes.

Hay dos comunicaciones más en asunto generales. Le pediría al secretario técnico, Jorge Ramón Rizzo, que dé lectura de ellos para socializarlo aquí en el pleno de la comisión.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizzo Navarro: Con mucho gusto. Con su permiso, señor presidente. Con su permiso, señores diputados. Y también saludando a los diputados locales del estado de Guanajuato. Tenemos dos comunicaciones importantes, que están por supuesto anexadas en sus carpetas.

Una es el informe trimestral de los avances financieros correspondientes a los Programas de Protección a Migrantes, referente a los Grupos Betas de Protección al Migrante, Programa de Repatriación al Migrante, Programa Paisano y Oficiales de Protección a la Infancia. Está debidamente integrado, acaba de ser turnado a la Mesa Directiva, y también nos obsequiaron nuestro remitente por supuesto, y la compartimos con todos los integrantes. Ahí viene a detalle la información.

La segunda comunicación que les anexamos es la contestación al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al exhorto para implementar un protocolo urgente de atención a las

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimocuarta reunión ordinaria

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 1, hoja 49, arm

necesidades de salud, incluyendo la incorporación a los programas de vacunación para personas migrantes en el municipio de Tijuana, Baja California.

Es cuanto, señor presidente, lo que tenemos hoy en el aspecto de comunicaciones.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias, señor secretario técnico.

Al haberse agotado los temas en el orden del día declaramos clausurada esta sesión, catorceava sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios, y convocaríamos para la próxima en el mes de mayo seguramente. Muchas gracias. Muy amables a los diputados locales por su presencia nuevamente. Muchas felicidades. Y a sus órdenes, como siempre. Muy amables.

---o0o---